

ISVIMED
TESORERIA
COMPROBANTE DE EGRESO No. 147063

Beneficiario: LAPOINT ICT SAS
NIT/C.C. 900.862.761,1 **Tel:** 4035241
Fecha: 21/04/2026
Valor: 13.960.072
Orden(es) de Pago:
76863

Facturas:
A11577

DETALLE CONTABLE :

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900.862.761,1	0235	6.624.285	
NIIF	511180010101	Servicio De Soporte Y Manteni	900.862.761,1	0234	8.383.318	
NIIF	243627010101	Rte Ica Tarifa 1.8 X 1.000	900.862.761,1			27.014
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1	900.862.761,1			195.099
NIIF	244090010101	Estampilla Para La Justicia Far	900.862.761,1			300.152
NIIF	243605010104	Servicio De Licenciamiento O I	900.862.761,1			525.266
NIIF	240101010102	Adquisicion De Servicios Nacic	900.862.761,1			13.960.072
SUMAS IGUALES					15.007.603	15.007.603

DETALLE CE:

Tipo	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	240101010101	Adquisicion De Servicios	900.862.761,1		13.960.072	
NIIF	111006010101	Bancolombia Cuenta De .				13.960.072
SUMAS IGUALES					13.960.072	13.960.072

Valor en Letras TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS
M.C. *****

FORMA DE PAGO: CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAM
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

JULIAN MAURICIO VELASQUEZ RAM
AUXILIAR ADMINSTRATIVO

DEPENDENCIA :
UNIDAD DE CONTADURIA

BENEFICIARIO :
LAPOINT ICT SAS

NIT :
900,862,761.1

DIRECCIÓN :
CR 67 42 60

TELÉFONO :
4035241

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
A11577	15/04/2026	15/04/2026	15/04/2026				

Nro. COMPROMISO :

60

RUBROS:

Cod. Rubro	Cod. Rubro
30 2.00126.240198.00.02.16.2.3.2.02	111 2.90126.240211.00.02.16.2.3.2.02

DESCRIPCION :

PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE BASE DE DATOS,

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900,862,761.1 0234	8,383,318	
NIIF	511180010101	Servicio de Soporte y Mantenimie	900,862,761.1 0235	6,624,285	
NIIF	243627010101	Rte ICA Tarifa 1.8 x 1.000	900,862,761.1		27,014
NIIF	244024010101	Tasa Prodeporte y Recreacion 1.3%	900,862,761.1		195,099
NIIF	244090010101	Estampilla para la Justicia Familia	900,862,761.1		300,152
NIIF	243605010104	Servicio de licenciamiento o derec	900,862,761.1		525,266
NIIF	240101010102	Adquisicion de Servicios nacional	900,862,761.1		13,960,072
SUMAS IGUALES:				15,007,603	15,007,603

VALOR EN LETRAS :

TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS M.C.

VALOR NETO :

13,960,072=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 61645316939 DE BANCOLOMBIA S.A

ELABORÓ :

Jhon Alexis Henao Ortiz
C.C. 1,039,447,416

CONTABILIZÓ :

Jose Alberto Oquendo Santillar
C.C. 98,715,578

REVISÓ :

José María Gómez

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11577

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-04-09 16:47

Fecha de Vencimiento: 2026-04-14 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08



FORMA DE PAGO : Credito MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
CUFE

211c4fe0c3d2acbaa89acafc9a87cef217b0375f5b16bf63e395001acd4ecbac2639e2682d6d5fb9306574dca72f4ef

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT: 900014480-8	Dirección: CALLE 47D 75 240	Teléfonos: 4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	\$ 15,007,603	0	\$ 15,007,603

Observaciones: CONTRATO 46-2026 - Servicio Sicof Cloud Computing - Pago Marzo	Subtotal:	\$ 15,007,603.00
	IVA:	\$ 0.00
	Total:	\$ 15,007,603.00
Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.		

Fecha impresión: 09/04/2026 04:52:10



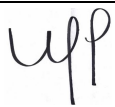
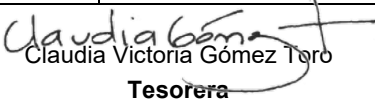
Fecha validación: 2026-04-09 16:52:09
Fecha generación: 2026-04-09 16:52:10

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

 <p>Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</p>	<h2>SOLICITUD DE PAGO</h2>	CÓDIGO: F-GF-05
		VERSIÓN: 13
		FECHA: 15/01/2024
		PÁGINA: 1 de 1

Señores
Tesorería ISVIMED
Subdirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud Orden de Pago.
Cordialmente le solicito realizar el pago, con la información que se relaciona a continuación:

Fecha	14 de abril 2026	
Beneficiario del pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Beneficiario para el pago	LAPOINT ICT S.A.S	
Nit / C.C.	900.862.761-1	
Tipo y Número de Documento soporte	A11577 – A11578 (marzo)	
Objeto del pago	Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.	
Valor Certificado	\$ 16.766.635 (Dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos)	
Cuenta Bancaria	Ahorros ☐	Entidad: Bancolombia
	Corriente ☒	No. Cuenta: 61645316939
Registros presupuestales	Compromiso No 60 del 6 de enero de 2026.	Disponibilidad No 83 del 2 de enero de 2026.
Valor a imputar por rubro de acuerdo a la disponibilidad de PAC	Rubro 111-Fortalecimiento institucional-MCHFm \$8.383.318 , Rubro 30-Fortalecimiento institucional-DEAVM \$8.383.317	
No. Contrato u orden de compra y/o servicio	46-2026	
Subdirector y nombre de la dependencia que solicita el pago	Marisol García Ospina Administrativa y Financiera 	Analizados los documentos soporte, el Acta de Recibo a Satisfacción (si aplica) y los Procedimientos establecidos, se aprueba la presente Solicitud de Pago.
Revisa para VoB	 Diego León Monroy Pizarro - Contratista	
Proyectó: Diego León Monroy Pizarro 		Nota: se autoriza la realización del pago relacionado de acuerdo con la información contenida en el ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (si aplica), documento que se anexa al presente como soporte.
Recibido para pago Tesorera	 Claudia Victoria Gómez Toro Tesorera	El pago cumple con los requisitos establecidos.
Aprobó subdirector Administrativo y Financiero	Marisol García Ospina 	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

INFORME N°:	3	SUPERVISIÓN	☐	DE SEGUIMIENTO		☐
		FINAL		☐		
		INTERVENTORÍA	☐	PARA PAGO		x
				PARA DESEMBOLSO		☐
Periodo verificado		Desde:	01-03-2026.	Hasta:	30-03-2026.	
Periodo para pago		Desde:	01-03-2026.	Hasta:	30-03-2026.	
Fecha elaboración de Informe			14 de abril de 2026			

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO o CONVENIO							
CONTRATO	☐	NÚMERO:	46 de 2026				
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16 de enero de 2026				
CONVENIO	☐						
OBJETO: Prestar servicio de alojamiento de base de datos, soporte y mantenimiento a las licencias de contabilidad, presupuesto, tesorería, nómina y almacén adquiridas por el ISVIMED, para el manejo de los recursos.							
CONTRATISTA (O ASOCIADO)	NOMBRE:		LAPOINT ICT S.A.S				
	CC. o NIT		900.862.761-1				
	Representante Legal		Daberson Ferney Henao Monsalve				
	C.C del Representante Legal		15.436.453				
VALOR [\$]:	INICIAL:	Ciento nueve millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos \$109.157.636		No CDP y fecha: 83 del 02-01-2026			
				No RP y fecha: 60 del 06-01-2026			
	ADICIÓN No:			VALOR ADICIONADO	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	% DE ADICION (SMLMV)
	FECHA:						
	ADICIÓN No:			VALOR ADICIONADO	No CDP y fecha:	No RP y fecha:	% DE ADICION (SMLMV)
	VALOR TOTAL		Ciento nueve millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos \$109.157.636				

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 2 de 9

PLAZO:	INICIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
			16 de enero de 2026	31 de julio de 2026.
	AMPLIACIÓN No:		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
Control de fechas:	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	
SUSPENSION N°				
MODIFICACIONES				
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		☐ SI ☐ NO APLICA ☐ NO (Justifique e informe)		Observaciones:
SUPERVISOR	NOMBRE:		Marisol García Ospina	
	CARGO:		Subdirectora Administrativa y Financiera	
	CORREO ELECTRÓNICO:		Marisol.garcia@isvimed.gov.co	
	COMPONENTE(s)		☒ Técnico ☒ Administrativo ☒ Financiero ☒ Contable ☒ Jurídico	
APOYO A LA SUPERVISIÓN y o COORDINADOR DE PROYECTO	NOMBRE:			
	NÚMERO CONTRATO:			
	CORREO ELECTRÓNICO:			
	COMPONENTE(s) DE VIGILANICA:		☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico	
INTERVENTOR	NOMBRE:			
	NÚMERO CONTRATO:			
	CORREO ELECTRÓNICO:			
	COMPONENTE(s)		☐ Técnico ☐ Administrativo ☐ Financiero ☐ Contable ☐ Jurídico	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 3 de 9

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
HISTORIAL DE LO PAGADO								
1. RELACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSO REALIZADOS AL CONTRATISTA O ASOCIADO								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Orden de pago (ISVIMED) No.	Comprobante Egreso (ISVIMED) No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago o desembolso (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado y RP (si son varios relacione)	SALDO DEL INFORME
1	A11533	\$15.007.603	76790	146665	26-03-2026	Abono	111-RP60	\$94.150.033
2	A11548	\$16.766.635	76841	147022	06-04-2024	Abono	111,77,30,37-RP60	\$77.383.398
Adición o reducción:								\$0
TOTALES		\$31.774.238						

2. BALANCE GENERAL FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato <i>o convenio</i>	\$ 109.157.636
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato <i>o convenio</i> a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato <i>o convenio</i> (Incluidas adiciones y reducciones)	\$ 109.157.636
E	Valor ejecutado y causado (antes de esta acta)	\$ 31.774.238
F	Valor pagado <i>o desembolsado</i> con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 31.774.238
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 16.766.635
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 48.540.873
I	Valor por ejecutar (después de esta acta)	\$ 60.616.763
J	Porcentaje total ejecutado (incluida esta acta)	44.47 %

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato o convenio, hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 4 de 9

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos, actividades y obligaciones establecidas y recibido a satisfacción por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) en los bienes o servicios, en el periodo de seguimiento para pago o desembolso marzo de 2026.

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO O CONVENIO:

CLAUSULA QUINTA FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Se pagará mensualmente por soporte y mantenimiento la suma de **Quince millones siete mil seiscientos cuatro pesos** (\$15.007.604), previa entrega del informe de actividades y/o los productos que se deriven de las obligaciones del contratista por el respectivo período de tiempo recibidos a entera satisfacción por parte del SUPERVISOR y a razón de las facturas enviadas por el contratista de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones a desarrollar.

ACUERDO DE PAGO O DESEMBOLSO

Pagar o al Contratista o Asociado a manera de tercer pago la suma de: \$15.007.603 (**Quince millones siete mil seiscientos tres pesos**) dado que para el periodo de seguimiento de esta acta febrero de 2026, se cumplieron con las obligaciones según los compromisos pactados.

Pagar o al Contratista o Asociado a manera de tercer pago la suma de: \$1.759.032 (**Un millón setecientos cincuenta y nueve mil treinta y dos pesos**) dado que para el periodo de seguimiento de esta acta marzo de 2026 realizo el acompañamiento en el modulo de nomina y el modulo de presupuesto con el fin de revisar y controlar la parametrización de los módulos, el sistema para el reporte del cuipo, el cobro corresponde a 6 horas de acompañamiento.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos, obligaciones y actividades contempladas en el contrato *o convenio*, se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro de la Obligación Contable, así:

Nº FACTURA O CUENTA DE COBRO	Nº CDP PARA PAGO O DESEMBOLSO	Nº RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	Descripción Agregado Presupuestal (primeros números del Rubro)	VALOR
A11577	83-2026	60-2026	Fortalecimiento institucional -DEAVM, Fortalecimiento institucional -MCHFM.	Inversión – 111, 30	\$ 15.007.603
A11578	83-2026	60-2026	Fortalecimiento institucional -DEAVM, Fortalecimiento institucional -MCHFM.	Inversión – 111, 30	\$ 1.759.032
VALOR TOTAL FACTURAS O CUENTAS DE COBRO					\$ 16.766.635

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 5 de 9

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor, se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante CONTABILIDAD y TESORERÍA para realizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por los procesos de Contabilidad y Tesorería de ISVIMED con el asiento de los registros contables, se encontrase algún error o inconsistencia, se informará para que el Interventor o el Supervisor realice los ajustes respectivos.

SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
El contratista tiene como compromiso contractual: brindar soporte remoto desde la mesa de servicio, tener personal idóneo para apoyar en el proceso de soluciones, brindar asesorías vía telefónica, Cumplir con los tiempos establecidos para la atención de los incidentes, atender los requerimientos de todas la incidencias y solicitudes que se deriven del proceso, realizar las actualizaciones de software y mejoras constantes, informar al contacto establecido sobre las actualizaciones, designación de un contacto responsable.	Las actividades pactadas se vienen cumpliendo al momento de generar este informe, sin embargo, se realiza constante seguimiento a los tiempos de respuestas por parte de la mesa de ayuda del contratista, se realizan las acciones pertinentes en referencia a los tickets generados desde el módulo financiero (presupuesto, tesorería contabilidad y nomina) se atienden de acuerdo con las ANS del contrato.	Las actividades pactadas en el contrato se vienen cumpliendo de acuerdo con lo suscrito en el contrato dejando para este periodo marzo de 2026 una ejecución del 100%, teniendo en cuenta la operatividad en los módulos financieros, desde la supervisión se validan las actividades que permiten el cierre financiero mensual y de la vigencia de acuerdo con los cronogramas del instituto.

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 6 de 9

PRODUCTOS Y RESULTADOS		
Teniendo en cuenta la necesidad del instituto para alojar la información financiera para el manejo de los recursos, se realiza seguimiento permanente al software financiero SICOE que permite el desarrollo de las actividades diarias en los módulos de presupuesto, contabilidad tesorería, nómina y almacén, se cumple con los requerimientos realizados al contratista a la fecha de generación de este informe, de acuerdo con las ANS.	Se realiza el seguimiento por parte de la supervisora para mejorar el canal de comunicación para los tiempos de respuesta.	Al momento de la elaboración de esta acta se revisan los compromisos pactados frente al cumplimiento de las obligaciones.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA
--

No aplica

ACLARACIONES A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO
<p>1- Brindar soporte remoto desde la mesa de servicios: Se recibe el apoyo permanente por los enlaces definidos por LAPOINT para subsanar dudas y/o inconsistencias, en algunos casos las respuestas no son acordes a las necesidades lo que evidencia que el personal de la mesa en primera instancia no es idóneo para resolver las necesidades planteadas.</p> <p>2- Garantizar personal idóneo y experto para apoyar el proceso de solución de inquietudes y solución de problemas del software licenciado: El contratista realiza acompañamiento permanente con el personal, mostrando en algunos casos desconocimiento de las inconsistencias a solucionar y poca idoneidad en el personal a cargo de resolver las dudas en la mesa de servicio.</p> <p>3- Asesoría vía telefónica o web (herramientas de tickets): El contratista tiene líneas permanentes para dar apoyo a los requerimientos que se presenten desde el Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La supervisora del contrato <i>insiste</i> en mejorar el canal de comunicación de la mesa de ayuda y los enlaces del Isvimed, siendo este un compromiso adquirido en las reuniones de seguimiento. <p>4- Atender los requerimientos, las incidencias y solicitudes presentadas en la ejecución del contrato y darles solución de acuerdo a los ANS definidas en la propuesta de soporte y mantenimiento que hace parte integral del contrato: Se atienden los requerimientos generales por parte del contratista, subsanando los requerimientos fuera de los acuerdos para las ANS se solicita desde la supervisión del contrato mejorar el canal de</p>

comunicación frente a las respuestas de los requerimientos, tiempos y claridad en las soluciones.

5- Realizar oportunamente las actualizaciones y mejoras resultantes de cambios normativos y/o evolución del software: El software se viene actualizando de acuerdo con los parámetros manejados por el contratista.

6- Informar oportunamente al contacto establecido en el ISVIMED sobre las actualizaciones y mejoras realizadas en el software por parte de LAPOINT ICT S.A.S: Las actualizaciones son de conocimiento y deben ser autorizadas por el supervisor, estas se hacen de manera consensuada teniendo en cuenta la operatividad y disponibilidad de los módulos de presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén.

7- Designar a una persona responsable, para actuar como contacto principal con el ISVIMED, que tendrá como responsabilidad servir de interlocutor para todas las soluciones de los inconvenientes presentadas en la ejecución del contrato: Se tiene comunicación de manera permanente con el enlace de ADA para resolver las inconsistencias que se puedan presentar en el ERP Financiero y los módulos de nómina y almacén.

8- Garantizar Herramientas y mecanismos que permitan la atención de forma remota de los requerimientos e incidencias presentadas: Se realiza las observaciones de parte de la supervisión para garantizar que los mecanismos de atención sean ágiles y claros al momento de presentarse cualquier anomalía.

9- Prestar el servicio de alojamiento de la base de datos de toda la información contable, presupuestal y financiera garantizando la completitud de la información: La información financiera del instituto se puede consultar a necesidad teniendo en diferentes ítem, fecha y tipo de soporte según los módulos autorizados.

10- Realizar capacitaciones al personal designado por el ISVIMED y a solicitud del supervisor del contrato: Se atiende por parte del contratista las solicitudes de capacitaciones o las dudas que se presenten en cuanto a la parametrización y la operatividad de los módulos (tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén) de acuerdo con lo aprobado por el supervisor y lo pactado en el contrato.

- Se está a la espera de la parametrización del flujo de efectivo por parte del líder financiero de ADA el señor Fabian.

11- Realizar los desarrollos autorizados por el supervisor del contrato: Los desarrollos son autorizados y consensuados con el supervisor del contrato para no afectar las labores diarias del proceso financiero.

12- En cumplimiento del artículo 282 de la ley 100 de 1993 y del 50 de la ley 789 de 2002, deberá presentar la constancia de afiliación como trabajador independiente y de sus pagos respectivos al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos (cuando aplique), durante la vigencia del contrato, con una base de cotización del 40% sobre los honorarios percibidos mensualmente, los cuales, en todo caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, el no cumplimiento de esta obligación será

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 8 de 9

<p>causal de suspensión inmediata del contrato. En caso de persistir la conducta, se dará por terminado de manera unilateral el contrato, conforme a lo establecido en el artículo 17 de la ley 80 de 1993. Estos pagos se deberán realizar en las fechas establecidas en el artículo 4 del decreto 1670 de 2007: Se revisa la facturación realizada por el contratista, donde deben anexar la paz y salvo de las obligaciones de parafiscales y seguridad social.</p>

Requerimientos, llamados de atención y cumplimiento de los planes de mejoramiento:

No se han formulado requerimientos al contratista

Multas o Sanciones:

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES
 (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? NO ☐ SI ☐ (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o interventoría del contrato o convenio durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Para el periodo de marzo de 2026, se realiza el seguimiento desde la supervisión a los tiempos de respuesta de acuerdo de los ANS, de los requerimientos realizados a la mesa de servicio.

Desde el área de facturación del contratista se vienen enviando las facturas por un peso por debajo de acuerdo con lo pactado para el pago mensual en el contrato, el pago desde lo contractual corresponde a (\$15.007.604) y se viene facturando (\$15.007.603), desde la supervisión se realiza la solicitud para que sea corregida la misma.

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Hora de inicio:	Hora Finalización	

 Alcaldía de Medellín ISVIMED <small>Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín</small>	INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA CONTRATOS PERSONAS JURIDICAS, INTERADMINISTRATIVOS, DE OBRA Y OTROS	CÓDIGO: F-GJ-178
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 3/02/2026
		PÁGINA: 9 de 9

Lugar donde se realiza la reunión	
Interventor(es) o Supervisor(es):	
Por parte del contratista (o asociado):	
Invitados:	



Marisol García Ospina
Supervisora.



Proyecto: Diego León Monroy Pizarro
Contratista.

Se verifica la información y contenido general de esta acta conforme a la calidad, integridad, oportunidad y veracidad de esta de quienes elaboraron este informe.

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor, Profesionales que realizan el Apoyo a la Supervisión y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa. La suscripción por parte del contratista NO es obligatoria en todos los casos.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico (según los componentes a su responsabilidad) del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben suscribirse y enviar (para registro contable y de tesorería y expediente digital) con todos los anexos. Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

NOTA 4: *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso, por tanto, como supervisor, debe cargar en la plataforma SECOP II, el presente informe de supervisión.*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11577

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-04-09 16:47

Fecha de Vencimiento: 2026-04-14 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08



FORMA DE PAGO : Credito MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
CUFE

211c4fe0c3d2acbaa89acafc9a87cef217b0375f5b16bf63e395001acd4ecbac2639e2682d6d5fb9306574dca72f4ef

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT: 900014480-8	Dirección: CALLE 47D 75 240	Teléfonos: 4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE78	SERVICIO SICOF CLOUD COMPUTING	1	\$ 15,007,603	0	\$ 15,007,603

Observaciones: CONTRATO 46-2026 - Servicio Sicof Cloud Computing - Pago Marzo	Subtotal:	\$ 15,007,603.00
	IVA:	\$ 0.00
	Total:	\$ 15,007,603.00
Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.		

Fecha impresión: 09/04/2026 04:52:10



Fecha validación: 2026-04-09 16:52:09
Fecha generación: 2026-04-09 16:52:10

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° A11578

LA POINT ICT S.A.S NIT 900862761-1

Fecha de Factura: 2026-04-09 16:51

Fecha de Vencimiento: 2026-04-14 23:59

Autorización de Numeración de Facturación DIAN 18764074602581 del 2024/07/08, Prefijo A, Rango 11125 hasta 12000 con una vigencia desde el 2024/07/08 hasta 2026/07/08



FORMA DE PAGO : Credito MEDIO DE PAGO: Instrumento no definido
CUFE

1039286a55d097213135ba9a7a1d95bb8b02465811c21925ec641ec0b14ed558fb97028aa035f5a28e345428427c898c

Vendido a:		
ISVIMED		
NIT: 900014480-8	Dirección: CALLE 47D 75 240	Teléfonos: 4304310

Linea	Código	Descripción	Cant.	Valor Unitario	% IVA	Valor Total
1	SE71	HORAS DE CAPACITACION Y/O ACOMPAÑAMIENTO	6	\$ 246,363	19	\$ 1,759,032

Observaciones: CONTRATO N°46-2026 - 6 HORAS DE CAPACITACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO MES DE MARZO 2026 - TICKETS 52602 Y 52913	Subtotal:	\$ 1,478,178.00
	IVA:	\$ 280,854.00
	Total:	\$ 1,759,032.00
Cambio(Artículos 774, 884 DE C.D.) y causará intereses por mora a la máxima permitida por la ley por mes o proporcional a partir de la fecha acordada. Los abonos se aplicarán primero en intereses. CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA N° 61645316939, actividad económica 5820 - 6201 - 6202 aplique retención en la fuente del 3,5%.		

Fecha impresión: 09/04/2026 04:52:14



Fecha validación: 2026-04-09 16:52:14
Fecha generación: 2026-04-09 16:52:14

Zona Franca Rionegro – Local 113A – Vereda Chachafruto
Teléfono 3002821649
No somos grandes contribuyentes
Agentes retenedores de Renta e Industria y Comercio
Actividad Económica 6201 - 6202 - 6209 aplique retención en la fuente del 3,5 %.*

Medellín, 01 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.763.605**, en mi calidad de revisor fiscal de la empresa **LAPPOINT ICT S.A.S** con NIT N° **900.862.761-1**; manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud- EPS-Fondos de Pensiones, Riesgos Laborales ARL - Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de aprendizaje – SENA.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Eduardo Cardona", with a horizontal line underneath.

EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA

REVISOR FISCAL

T.P. 196761-T

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá
ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto

<https://lapoint.co/>

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196761-T

EDUARDO ANDRES
CARDONA MEJIA
C.C. 71763605

RESOLUCION INSCRIPCION 1519 FECHA 14/11/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 208773



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.cncs.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.763.605

NUMERO
CARDONA MEJIA

APELLIDOS
EDUARDO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1976**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

31-OCT-1994 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0100101-14139893-M-0071763605-20060125

0334806025A 02 198005975

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2999927887A50082

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO ANDRES CARDONA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71763605 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 196761-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**MESA DE SERVICIOS
LAPOINT ICT S.A.S**



***“Informe de servicios del período comprendido del 01 al 31 de marzo 2026”
ISVIMED - CONTRATO 046 DE 2026***

**Marisol García
Supervisor del Contrato**

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	PERÍODO INFORME.....	3
2	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
2.1	CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR	4
3	INFORME DE CASOS DEL PERÍODO	4
3.1	CASOS DEL PERÍODO	4
3.2	INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO.....	4
3.3	ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO	5
3.4	ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO.....	6
3.5	SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO	7
3.6	CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO.....	7
3.7	INCIDENTE REVISION CLIENTE	7
3.8	AJUSTE DATA.....	7
3.9	INCONVENIENTES DE ACCESO.....	7
4	INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES.....	8
4.1	HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO	8
4.2	HORAS DE DESARROLLO	8
4.3	RELACIÓN COPIAS DE SEGURIDAD	9

1 INTRODUCCIÓN

Para la mesa de servicios de LAPOINT es importante brindar retroalimentación de la operación, así las cosas, nos permitimos compartir el informe de actividades dando cumplimiento a la prestación contenido en el Contrato número 046 de 2026 celebrado entre **ISVIMED** y LAPOINT ICT S.A.S., cuyo objetivo es prestar el servicio de Soporte y Mantenimiento, así como el desarrollo de nuevas funcionalidades y capacitaciones que se requieran por la entidad para el adecuado funcionamiento y actualización del ERP SICOE.

1.1 Período informe

El presente informe tiene como objetivo mostrar el estatus de los casos registrados en nuestra mesa de ayuda durante el período comprendido entre el **1 al 31 de marzo de 2026** a través de la herramienta Zoho Desk

2 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se describe de manera general, cada uno de los campos que se encontrarán en el informe de los casos del período.

DATO	DESCRIPCIÓN
Nº de Ticket	Número de caso bajo el cual se hace el registro de la novedad en Zoho Desk
Fecha de Creación	Fecha en la cual se crea el ticket
Estado Actual	Etapa de la solución en la que se encuentra el caso (abierto, revisión cliente, cerrado)
Prioridad	Nivel de urgencia con el cual se requiere tramitar el caso (1. Baja, 2. Media, 3. Alta)
Tipo de Caso	Clase de caso a tratar (incidente, solicitud de asesoría, error en operación, solicitud de cambio)
Nivel	Escalamiento que se le da al ticket para la solución (1. Mesa de servicios, 2. Consultores, 3. Desarrollo, calidad, implantación)
Producto	Producto en el cual se presenta el caso
Asunto	Motivo por el cual se crea el ticket
Descripción	Detalle de la situación que se presenta, incluyendo rutas y acciones realizadas
Solución	Respuesta que se le da a la situación descrita por el usuario en el ticket
Fecha de Cierre	Fecha en la cual se le da cierre al ticket, ya sea por solicitud del usuario o por tiempo límite de validación

TABLA 1. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN

2.1 CASOS ABIERTOS DEL PERÍODO ANTERIOR

Durante el periodo comprendido no se presentaron casos abiertos correspondientes al mes anterior.

3 INFORME DE CASOS DEL PERÍODO

3.1 CASOS DEL PERÍODO

A continuación, se presenta información correspondiente a los tipos de caso que se generaron en el período, tipificados por la clasificación correspondiente.

Clasificaciones	CERRADO	Total general
Asesoría	7	7
Capacitaciones y/o Acompañamiento	2	2
Error Operación	1	1
Incidente	1	1
Inconvenientes de Acceso	1	1
Total general	12	12

3.2 INCIDENTES SOLUCIONADOS EN EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado	Horas Utilizadas	Etiquetas
52374	09/03/2026 04:37 PM	CERRADO	Media	Incidente	2	SICOF.FINANCIERO.Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Medios Magnéticos Dian/Registro Y Parametrización De Formatos	ERROR EN PARAMETRIZACIÓN MEDIOS MAGNETICOS	Buenas tardes Por favor me colaboran indicando porque se genera el siguiente error al momento de agregar las cuentas contables que deben de ir en cada formato de medios magnéticos. La cuenta que genera error, la estoy parametrizando en el formato 1009 con el concepto 2204. Seleccione la cuenta en los tres puntos pero al momento de guardar los cambios me sale el error adjunto. Agradezco pronta respuesta.	24/03/2026 01:17 PM	0	solución definitiva

3.3 ERRORES DE OPERACIÓN ATENDIDOS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
52533	12/03/2026 12:07 PM	CERRADO	Alta	Error Operación	2	SICOF.RRHH. Nomina	NÓMINA/Novedades/ Vacaciones Y Licencias	LIQUIDACION VACACIONES CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CADAVID CC43565702	Se intenta realizar proceso de liquidación de vacaciones para la señora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CADAVID CC 43565702, periodo servido 01/04/2023 al 31/03/2024 , periodo de disfrute 24/03/2026 a 16/04/2026, cuando se intenta seleccionar tipo de liquidacion y periodo no muestra la lista desplegable , adicional muestra un mensaje que tiene pendiente reanudar vacaciones. Se procede a llamar a la mesa de ayuda y el asesor Yaison indica que la Sra Claudia Gomez , tiene pendiente un reanude de vacaciones correspondiente al periodo 01/04/2019 al 31/03/2020, por lo tanto se procede a verificar actos administrativos para confirmar si los dias ya fueron disfrutados. Se confirma que mediante la Resolución 532 de 2022, se autorizo el reanude de cinco dias vacaciones de la Señora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CADAVID y que fueron disfrutados entre el 01/09/2022 a 07/09/2022. Por lo tanto se solicita se realice las modificaciones pertinentes en el sistema para que nos deje liquidar el nuevo periodo de vacaciones.	16/03/2026 12:14 PM

3.4 ASESORÍAS ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminado
52167	04/03/2026 08:21 AM	CERRADO	Baja	Asesoría	1	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Reportes/Ejecución De Ingresos	Saldo por recaudar errado	Buenos días cuando se descarga el reporte de ejecución de ingresos el saldo por recaudar esta errado feliz día	09/03/2026 04:11 PM
52310	06/03/2026 02:41 PM	CERRADO	Baja	Asesoría	1	SICOF.FINANCIERO.Contabilidad	FINANCIERO.Contabilidad/Medios Magnéticos Dian/Registro Y Parametrización De Formatos	ERROR EN PARAMETRIZACIÓN MEDIOS MAGNETICOS	Buenas tardes Por favor me colaboran indicando porque se genera el siguiente error al momento de agregar las cuentas contables que deben de ir en cada formato de medios magnéticos. Selecciono la cuenta en los tres puntos pero al momento de guardar los cambios me sale el error adjunto. Agradezco pronta respuesta.	09/03/2026 03:11 PM
52547	12/03/2026 02:57 PM	CERRADO	Alta	Asesoría	1	SICOF.ADMINISTRATIVO.Compras y Activos Fijos	COMPRAS/Activos Fijos/Ajustes Depreciación	ERROR DEPRECIACIÓN FEBRERO 2026	Buenas tardes. Espero que se encuentren muy bien. Por favor, nos colaboran revisando la depreciación correspondiente a febrero de 2026, ya que las siguientes placas no deben depreciarse, debido a que quedarían registradas de forma doble según la factura N° NUB00828. 4938 SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN 4939 SERVIDOR DE VIRTUALIZACIÓN 4940 SERVIDOR DE BASE DE DATOS 4941 NAS DE ALMACENAMIENTO 4942 SUICHE DE CORE quedamos atentos. Muchas gracias por la atención y colaboración prestada. Cordialmente.	16/03/2026 10:14 AM
52661	16/03/2026 02:46 PM	CERRADO	Media	Asesoría	1	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Administrador Del Sistema/Estructura Rubro	parche correctivo	Se solicita enviar un parche correctivo con el objetivo de evitar la visualización del mensaje de error asociado al script en el sistema. Este ajuste busca garantizar la correcta ejecución del proceso y mejorar la experiencia del usuario final, evitando la aparición del mensaje mencionado durante la operación.	17/03/2026 04:15 PM
52980	25/03/2026 03:27 PM	CERRADO	Media	Asesoría	1	SICOF.RRHH.Nomina. Seguridad Social	NÓMINA/Seguridad Social/Autoliquidación	INCONSISTENCIAS SEGURIDAD SOCIAL 2026-03	Revisando la seguridad social del periodo 2026-03 tenemos 3 inconsistencias con la liquidación que nos arroja el sistema 1. En Gladys Elena Clavijo hay una licencia no remunerada de 4 días, y en licencia no remunerada se aporta salud 8.5% y pensión completa 16%, pero el sistema solo nos está calculando en pensión el 12% 2. En Claudia Patricia Gómez hay vacaciones y en parafiscales para el IBC se toma el valor completo del pago de vacaciones, pero el pago fue de 6758152 y no entendemos porque el sistema toma un IBC mayor de 7012505 3. En relación al punto anterior, a Leydi Rengifo se le pagaron vacaciones en febrero, y entonces en ese mes se aportó parafiscales por todas las vacaciones, por lo cual los días de vacaciones que son de marzo ya no deberían llevar parafiscales y el sistema los está calculando	25/03/2026 04:11 PM
52985	25/03/2026 04:13 PM	CERRADO	Alta	Asesoría	1	SICOF.RRHH.Nomina	NÓMINA/Seguridad Social/Autoliquidación	INCONSISTENCIA LICENCIA NO REMUNERADA SEGURIDAD SOCIAL	Revisando la seguridad social del periodo 2026-03 tenemos 1 inconsistencia con la liquidación que nos arroja el sistema 1. En Gladys Elena Clavijo hay una licencia no remunerada de 4 días, y en licencia no remunerada se aporta salud 8.5% y pensión completa 16%, pero el sistema solo nos está calculando en pensión el 12%	27/03/2026 09:18 AM
53041	27/03/2026 10:11 AM	CERRADO	Alta	Asesoría	2	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Contabilidad/Causación De Cuentas	Parametrización Retención y Base Justicia Familiar	Buenos días. Espero que se encuentren muy bien. Les solicito amablemente su colaboración con la cuenta de Justicia Familiar, ya que no está generando la retención automática y tampoco permite ingresar la base de manera manual, esta opción aparece inhabilitada. quedamos atentos. Muchas gracias por la atención y colaboración prestada. Cordial saludo.	30/03/2026 12:20 PM

3.5 SOLICITUDES DE CAMBIO ATENDIDAS DURANTE EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Solicitudes de Cambio.

3.6 CASOS ABIERTOS AL FINALIZAR EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido no se presentaron ticket de Casos abiertos.

3.7 INCIDENTE REVISION CLIENTE

Durante el periodo comprendido no se presentaron incidentes Revisión Cliente.

3.8 AJUSTE DATA

Durante el periodo comprendido no se presentaron ajustes en data

3.9 INCONVENIENTES DE ACCESO

ID de Ticket	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Producto	Funcionalidades	Asunto	Ticket Descripción	Ticket Tiempo terminad
52982	25/03/2026 03:43 PM	CERRADO	Alta	Inconvenientes de Acceso	1	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	FINANCIERO.Presupuesto/Reportes/Informes De Gastos	Configuracion funcionalidad CUIPO	Error el ingresar en el proceso de configuracion del CUIPO	27/03/2026 01:19 PM

4 INFORME DE HORAS DE DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO, CONSULTORÍA Y CAPACITACIONES

4.1 HORAS DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO

ID de Ticket	Nombre de Cuenta	Producto	Hora de creación (Ticket)	Estado (Ticket)	Prioridad (Ticket)	Clasificaciones	Nivel	Asunto	Ticket Descripción	Responsable	Etiquetas	Horas Utilizadas	Clasificaciones
52602	ISVIMED	SICOF.RRHH.Nomina	13/03/2026 03:46 PM	CERRADO	Alta	Capacitaciones	Servicio al Cliente	Acompañamiento modulo de nomina-Virtual	Buenas tardes Se requiere un acompañamiento para el modulo de nomina de 4 horas, en los temas que defina el operador del modulo con el consultor, lo anterior teniendo en cuenta que quien opera el modulo se encuentra nuevo en la entidad. Este acompañamiento se requiere virtual, por lo que quedamos atentos a la agenda del consultor, gracias.	Victor Palacios	horas aprobadas fac	4	Capacitaciones y/o Acompañamiento
52913	ISVIMED	SICOF.FINANCIERO.Presupuesto	24/03/2026 02:46 PM	CERRADO	Alta	Capacitaciones	Servicio al Cliente	Acompañamiento presencial	Buenas tardes Solicitamos acompañamiento para el día miércoles 25 de marzo de 2 a 4 pm, con el consultor Eramis Olivera. Lo anterior para abordar temas asociados al cuipo y procesos de presupuesto, para lo cual descontar 2 horas del paquete asociado al contrato vigente De no poderse el acompañamiento con el señor ERAMIS, no agendar la capacitacion, gracias.	Victor Palacios	horas aprobadas fac	2	Capacitaciones y/o Acompañamiento

4.2 HORAS DE DESARROLLO

Durante el periodo comprendido no se presentaron Horas de Desarrollo.

INFORME DE HOSTING

4.3 Relación Copias de Seguridad

Las copias de seguridad correspondientes al periodo se encuentran alojadas en las direcciones que a continuación se describen:

Nombre	Tamaño	Ruta
isvimedV11_2-20260301214147.dmp.gz	0.358	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260301214147.dmp.gz
isvimedV11_2-20260301214147.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260301214147.log.gz
isvimedV11_2-20260302213511.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260302213511.dmp.gz
isvimedV11_2-20260302213511.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260302213511.log.gz
isvimedV11_2-20260303214353.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260303214353.dmp.gz
isvimedV11_2-20260303214353.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260303214353.log.gz
isvimedV11_2-20260304213059.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260304213059.dmp.gz
isvimedV11_2-20260304213059.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260304213059.log.gz
isvimedV11_2-20260305214027.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260305214027.dmp.gz
isvimedV11_2-20260305214027.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260305214027.log.gz
isvimedV11_2-20260309085718.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260309085718.dmp.gz
isvimedV11_2-20260309085718.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260309085718.log.gz
isvimedV11_2-20260310085956.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260310085956.dmp.gz
isvimedV11_2-20260310085956.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260310085956.log.gz
isvimedV11_2-20260311090317.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260311090317.dmp.gz
isvimedV11_2-20260311090317.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260311090317.log.gz
isvimedV11_2-20260312000858.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260312000858.dmp.gz
isvimedV11_2-20260312000858.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260312000858.log.gz
isvimedV11_2-20260312235332.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260312235332.dmp.gz
isvimedV11_2-20260312235332.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260312235332.log.gz
isvimedV11_2-20260313234927.dmp.gz	0.359	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260313234927.dmp.gz
isvimedV11_2-20260313234927.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260313234927.log.gz
isvimedV11_2-20260314232528.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260314232528.dmp.gz
isvimedV11_2-20260314232528.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260314232528.log.gz
isvimedV11_2-20260315232316.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260315232316.dmp.gz
isvimedV11_2-20260315232316.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260315232316.log.gz
isvimedV11_2-20260317024554.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260317024554.dmp.gz
isvimedV11_2-20260317024554.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260317024554.log.gz
isvimedV11_2-20260318005417.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260318005417.dmp.gz
isvimedV11_2-20260318005417.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260318005417.log.gz
isvimedV11_2-20260319005715.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260319005715.dmp.gz
isvimedV11_2-20260319005715.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260319005715.log.gz
isvimedV11_2-20260320003422.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260320003422.dmp.gz
isvimedV11_2-20260320003422.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260320003422.log.gz

Carrera 35A No. 15B - 35 Of. 501 Edificio Prisma – Medellín
Av. Calle 26 # 68c – 61 Oficina 531-1 Edificio Torre Central -Bogotá

ZF de Rionegro LC 113 A Vereda Chachafruto

<https://lapoint.co/>

isvimedV11_2-20260320235304.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260320235304.dmp.gz
isvimedV11_2-20260320235304.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260320235304.log.gz
isvimedV11_2-20260322000630.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260322000630.dmp.gz
isvimedV11_2-20260322000630.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260322000630.log.gz
isvimedV11_2-20260323014412.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260323014412.dmp.gz
isvimedV11_2-20260323014412.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260323014412.log.gz
isvimedV11_2-20260324023331.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260324023331.dmp.gz
isvimedV11_2-20260324023331.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260324023331.log.gz
isvimedV11_2-20260325002012.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260325002012.dmp.gz
isvimedV11_2-20260325002012.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260325002012.log.gz
isvimedV11_2-20260326000212.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260326000212.dmp.gz
isvimedV11_2-20260326000212.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260326000212.log.gz
isvimedV11_2-20260327003206.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260327003206.dmp.gz
isvimedV11_2-20260327003206.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260327003206.log.gz
isvimedV11_2-20260328003704.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260328003704.dmp.gz
isvimedV11_2-20260328003704.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260328003704.log.gz
isvimedV11_2-20260329082957.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260329082957.dmp.gz
isvimedV11_2-20260329082957.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260329082957.log.gz
isvimedV11_2-20260330003845.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260330003845.dmp.gz
isvimedV11_2-20260330003845.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260330003845.log.gz
isvimedV11_2-20260331050147.dmp.gz	0.36	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260331050147.dmp.gz
isvimedV11_2-20260331050147.log.gz	0	/volume1/isvimed/isvimedV11_2-20260331050147.log.gz

Cordialmente,



Brayan Stiven Muñoz Alvarez
Analista de Nómina y Facturación

Número del registro

1

Nombre del destinatario

Lapoint Ict Sas

Producto destino

616 - 453169 - 39

Banco

Bancolombia

Estado del pago

Exitoso

Descripción

Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Fecha de aplicación

21 Abr 2026

Identificación destinatario

900862761

Tipo de producto

Cuenta corriente

Valor

COP \$ 13.960.072,00

Código

OKA

